BOLETIN

DE LA

ACADEMIA GALLEGA

Año XXX | *Coruña, 1.º Agosto de 1935* | Núm. 259

LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ESTACIONES PREHISTÓRICAS ORTEGALESAS Y SUS CARACTERÍSTICAS

En la parte más interna de la comarca del Ortegal, cuya abrupta comarca comprende unos setecientos kilómetros cuadrados entre el Atlántico y el Cantábrico, o sea en la cuenca superior del río Eume, circundada de altas montañas, tenemos el mayor foco de necrópolis de la extremidad septentrional ibérica, correspondientes a la cultura megalítica, que me cupo la fortuna de ir descubriendo en el decurso de muchos años (1).

Pues tanto en ese amplio y plano valle de formación terciaria y diluvial perteneciente a la villa de Puentes de García Rodríguez (Ortigueira), cuanto en las colinas y sierras que lo contornean, aparecen por todos lados —aun aparte de los que hayan podido ser arrasados en las zonas de cultivo— gran número de túmulos, allí denominados *Medoñas*, la mayoría de ellos agrupados en los lugares incultos que el tojo y el brezo recubren por completo. Llegando en mis perseverantes exploraciones a descubrir más de

(1) En los números 684 y 687 de *La Ilustración Artística* de Barcelona, correspondientes al 4 y 25 de Febrero de 1895, con el título de «Investigaciones prehistóricas en Galicia» ya dí a conocer someramente algunos de mis primeros trabajos en esta estación.

Y en el opúsculo *Notable grupo de círculos líthicos y túmulos dolménicos de la cuenca superior del Eume*, Coruña 1929, profusamente ilustrado, ocupéme de esta interesante parte de la misma a que voy a referirme en el texto.

cien en espacio tan relativamente limitado, que según se puede apreciar en el plano (1) no excede de unos veintiocho kilómetros cuadrados.

Y entre tales grupos de tumbas, que constituyen la manifestación humana más antigua con que hasta la fecha se ha tropezado en el expresado territorio angular del Ortegal, tuve también la suerte de encontrar sobre el dominante campo de *medoñas* (o *mámoas*, como generalmente en Galicia suele denominárselas) de la Mourela —en alusión a *mouros*—, dos notables círculos líticos (letra J) equivalentes a los *cromlechs* bretones e ingleses (de 20'50 m. de diámetro el mayor y de 9 el otro) objeto ya de un trabajo especial referido en la nota anterior, que como tema de ingreso en el Seminario de Estudios Gallegos ha tenido a bien editarme esta docta institución. Dándose la interesante circunstancia, para mayor relieve de la estación, de que unos dos o tres kilómetros más arriba de este singular grupo megalítico, en dirección SE., siguen los túmulos desbordando la cuenca eumense y extendiéndose hacia las altas tierras lucenses; conforme lo acreditan los significativos toponímicos, según la carta de Dávila, «*Pedra Fita*», «*Cabeza dos Fornos*» y, sobre todo, «*Monte Medoñas*» —a los 600 metros de cota— y «*Montes das Medoñas*» de la elevada divisoria que por aquel sector limita en corto espacio la comarca ortegalesa, separándola de la de Villalba (2).

Valle de Puentes en el cual hallé asimismo dos castros de los tipos prehistóricos conforme a mi clasificación (3), como

---

(1) Hecho este plano sobre la famosa carta mural de Galicia por Fontán, publicada en 1845, que contiene algunas imperfecciones de detalle orográfico, la situación de túmulos, castros y demás legendarios vestigios es en él solamente aproximada.

Desde que lo dibujó mi hijo Enrique por mis notas gráficas, he ido descubriendo algunos otros monumentos de la misma clase que aun no figuran en el plano; pero que no alteran la situación de las respectivas estaciones.

La numeración de túmulos y castros tiene carácter provisional, sin ser por eso rigurosamente correlativa. Y la escala del original es de 1 : 100.000.

(2) Véase la expresada carta de la comarca a escala de 1 : 75.000 en la *Geografía Descriptiva de la Comarca de Ortigueira*, por Julio Dávila Díaz. La Coruña 1931.

(3) Véase *Los Castros prehistóricos del Norte de Galicia*, por Federico Maciñeira. Madrid 1934. Separata del *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*. Madrid, 1934. Volumen I.

proyecciones expansivas del núcleo de los ortegaleses que cual más adelante veremos levántanse en otra zona de media montaña a bastante distancia en dirección NW., o sea hacia el litoral atlántico; permitiéndonos por eso colegir que entre unas y otras milenarias estaciones no existió por estos campos norteños relación directa.

Todos los túmulos que he logrado encontrar e inventariar a costa de grandes y detenidos recorridos por las quebradas tierras de mi comarca, en número de unos trescientos, son de la forma corriente de casco de esfera. Mas, en el repetido valle de Puentes tropecé con el caso excepcional de un grupito enracimado de ocho terreos montículos oviformes (no dolménicos) que por tal circunstancia podemos equiparar a los *longbarros* ingleses (1). Siendo así bien muy extraño que los hubiesen erigido en suelo semipantanoso y emboscado, próximo a uno de los dos anotados castros.

La mayor parte de los montículos sepulcrales por mí estudiados, cuyos diámetros compréndense entre 8 y 27 metros, formáronse con tierra sola, generalmente humífera y muy limpia, al extremo de dar la impresión de haberla escogido cuidadosamente o cernido. Y bastantes de ellos aparecen revestidos a modo de coraza por una gruesa capa de pedruscos, imprimiéndoles el carácter de semi *galsgals* (2). En un libro que estoy redactando sobre el gran puerto anterromano de Bares, al tratar del largo camino prehistórico que comunicaba la estación de referencia con esa rada más boreal de Iberia, a base de los túmulos marginales que en tal vía excavé, detallo cuanto hace relación a los materiales con que los formaron y manera de disponerlos; llegando a la conclusión de que cuando menos algunas veces guió su acopio un fin votivo o ritualístico. Particularidad que en los citados oviformes se acentúa de manera muy notable.

En cuanto a su contenido complementario en función de tumbas, por lo general encierran construcciones dolménicas, si muchas harto reducidas, algunas ya de aventajadas proporciones, como por ejemplo, entre otras, el megalito de Pena Faladora que

(1) Adviértese en el gráfico ese grupito al NE. del castro número 54, dispuesto espaciadamente en el plano, para poder numerarlos.

(2) Sólo uno he podido reconocer como puro *galsgals* por haberse formado el montículo exclusivamente con piedras, en la cumbre de Sierra Faladora, frente al gran meandro del Sor.

consta de siete soportes (número de apoyos de significación religiosa, o quizá mejor de técnica arquitectónica, por lo que se repite) de hasta 3'75 metros de altura, formando un recinto poligonal bastante regular en sentido elíptico, con pequeño corredor —caso singular— de planta trapezoidal; cuya cámara alcanza un diámetro de 3'60 metros. No faltando en la estación de Puentes túmulos desprovistos de toda obra complementaria, y hasta exploré uno intacto en cuyo centro a guisa de estela tenía un enhiesto monolito cuarzoso muy grosero, con varios pedruscos acoplados a la base para sustentarlo erguido antes de levantar el terreo montículo con que lo recubrieron.

En cambio en toda la comarca, pese a su gran densidad de necrópolis megalíticas, no se halla un solo dolmen desnudo, según es frecuente encontrarlos en otras partes de Galicia, de Portugal, Bretaña, etcétera. En la región del Ortegal son absolutamente todos tumulares.

Alguno que otro, raros, aparece contorneado por una fila de grandes piedras introducidas en el terreno natural, sin solución de continuidad, siguiendo la línea periférica de la mota. Otros túmulos presentan hacia la cumbre una especie de corona anular de pequeñas losetas toscas, casi del todo clavadas de canto, también sin solución de continuidad. Varios de los excavados muestran su planta circular como dividida en dos o tres recintos concéntricos a medio de barreritas de pequeños pedruscos. Observando, en fin, en unos cuantos de los investigados a fondo, que en la parte correspondiente al suelo de la cripta (no siempre centrada) se había abierto originariamente una imperfecta fosa en embudo, luego rellenada de piedras con vestigios de combustión.

Si nos atenemos a la clasificación de los monumentos megalíticos ibéricos establecida por los doctos, apoyándose principalmente en los felices descubrimientos portugueses, donde mejor se pudo estudiar su desarrollo, no cabe duda que en el gran foco tumular de los campos ortegaleses a que exclusivamente vengo refiriéndome, actuaron diversas fases de esa destacada cultura. Puesto que en él aparecen ya los dólmenes sencillos de cámara poligonal, ya los de corredor incipiente, ya los rectangulares del tipo de cista, faltando en cambio los intermedios de corredor desarrollado y galerías cubiertas. Y en relación con ese proceso evolutivo local hállase el escaso pero variado ajuar lítico exhumado en las respectivas criptas, que va desde las primitivas hachas

triangulares de sección lenticular hasta las más largas y estrechas, ya planas y de tendencia rectangular en todos sentidos; no faltando algún que otro caso de hacha de cultura más retrasada aun supervivientes en esta del neoeneolítico.

De la gran estación central de Puentes de García Rodríguez, entre lo encontrado por el naturalista gallego D. Santiago de la Iglesia en tres *medoñas* que registró allá por el 1893; lo procedente del casual hallazgo en una cista megalítica saqueada por campesinos, y lo por mí descubierto en varias *medoñas* que abrí con fines científicos, puedo mentar el siguiente material conocido como ajuar funerario.

Diversas de las expresadas hachas de piedra pulimentada, aunque ninguna de las triangulares; una magnífica pieza de petroxiles, también pulimentada, en forma de maza o macana con amplia perforación bicónica (ejemplar singular en los inventarios españoles y aun quizá europeos, procedente de la indicada cista); un pequeño cuchillo de sílex a doble bisel; una bolita de ocre rojo; parte reconstituible de dos hermosos vasos campaniformes y fragmentos irreconstituibles de otros tres (cuyos cinco ejemplares proceden de tres sepulturas, una de ellas dolménica y ya de corredor muy evolucionado que hallé intacta); una diadema lisa de oro, y cuatro puntas de flecha y la hoja de un puñal (?) de cobre (1). Los vasos campaniformes son idénticos a los bretones.

Tanto en los túmulos del alto Eume, cuanto en los de las otras dos estaciones de la comarca a que voy a referirme, en las cuales también exploré algunos, pude ir advirtiendo, por indicios en varios de ellos evidentes, que ya sean dolménicos ya simples, ya de casco de esfera ya oviformes, debióse de practicar generalmente el rito de la incineración.

Del extraordinario núcleo de necrópolis de Puentes, que hubo de corresponder al solar de una importante tribu neoeneolítica instalada en aquella meseta, ramifícanse las tumbas en dirección al litoral por las cimas de dos sierras que asimismo tienen su origen en el propio valle. Siguiendo en ambas los antiguos y escabrosos

(1) Los dos vasos campaniformes reconstruidos, la diadema de oro, las puntas de flecha y la hoja de puñal (?) hoy en la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela por donación del señor La Iglesia, así como dos de las hachas de piedra pulimentada de la indicada cista. Lo demás en mi pequeña colección de prehistoria local.

caminos serranos; con lo cual confírmase aquí una vez más y de manera muy remarcada la teoría ya expuesta en el Congreso de Antropología y Arqueología Prehistórica de Mónaco en 1906, de que los túmulos suelen jalonar los primitivos itinerarios.

Por una: la de Cheibán, van —repito— por su cumbre en un aproximado recorrido de seis kilómetros, donde se encuentran bastantes *medoñas* que cesan antes de alcanzar la cuenca superior del Mera, en el monte das Seixas llamado *a Villalbesa*, en el cual por cierto hallé la de mayor diámetro de toda la comarca (27 metros) con dos excavaciones circulares inmediatas en forma de someros estanques, según ocurre al lado de otro grupo de sepulcros megalíticos de las Riberas del Sor (¿emplazamientos de futuras tumbas?). Esta línea tumular podemos por tanto considerarla aún como incorporada a la estación eumense, puesto que no se prolonga más allá de sus montañas circundantes.

Por la otra: la de la Faladora, más riscosa y de superior altitud, ya que alcanza hasta 760 metros de cota (desde donde en días claros puede con el auxilio de anteojos alcanzarse la vista de la Torre de Hércules de La Coruña y de la Estaca de Bares), a los lados de la dura senda denominada *Camiño vello* y *Camiño grande dos arrieiros* que por la divisoria se prolonga hasta el extremo de la estrecha y larga península de Bares en el Cantábrico, llegué a descubrir en sus cuarenta kilómetros de recorrido unas noventa tumbas; habiendo explorado doce de las últimas de que como dejo indicado ocuparéme en el libro en preparación, en el cual estudio además la interesante toponimia y mitografía de esta cordillera, muy acordes con su carácter de vía sagrada tumular.

No ofreciéndonos duda que los del neoeneolítico de la estación central de Puentes tuvieron especial interés en seguir la ruta que directamente les conducía a la rada más boreal de Iberia, cuando cuadrándoles más próximas las rías de Betanzos, Puentedeume (desagüe del Eume), Ferrol, Cedeira, Ortigueira y Vivero, prefirieron no obstante adoptar la solución más costosa en distancia y escabrosidad. Y la antiquísima y colosal obra hidráulica ciclópea, en aquella punta de tierra subsistente, debió por ende de hallarse en estrecha relación con este itinerario, conforme intentaré demostrar.

En las mámoas (ya hacia ese lado así denominadas como en gran parte de Galicia) exploradas en esta estación de Sierra Faladora-Bares, que como tal debemos considerarla, aun no resultando

muy abundantes en mobiliario por haber sufrido todas ellas diferentes saqueos con destrucción de sus dólmenes, cual las demás del país, pude sin embargo recoger nueve hachas de piedra pulimentada, algunas muy interesantes (entre ellas una tosca de groseras facetas sin retocar que recuerda los picos campinienses, y otra sólo pulimentada en los lenticulares chaflanes del corte, como las de ciertos palafitos centroeuropeos); varios trozos de cuchillos de pedernal a doble bisel; otro de nítido cristal de roca transformado en fina punta de flecha según es frecuente hallar en Portugal; una ruda punta de flecha de cuarzo, con base algo cóncava; varios prismas de cristal de roca; algunas lascas de pedernal de raspadores o raederas (?); el talón, al parecer, de otra hacha de pedernal de tipo paleolítico avanzado (que cito sólo a título comparativo) transformado en instrumento cortante, y, en fin, menudos tiestos de diversas vasijas de tierra impura, muy ordinarias, correspondientes a una alfarería en parte de técnica elemental y en parte ya algo evolucionada, aunque aun sin alisar ni ornamentar, que contrasta con la campaniforme de la estación central de Puentes. Como contrastan también varias de las mentadas hachas de las tumbas más próximas al Puerto de Bares con las indicadas de la meseta.

Sin la menor conexión con el gran foco tumular de la cuenca superior del Eume, ni con sus derivaciones de Cheibán y Sierra Faladora, ni por tanto con ningún otro, en la exenta montaña de la Capelada, de los imponentes acantilados atlánticos de hasta 620 metros de escarpe, que forma el tormentoso Ortegal (el *Argium* de Avieno), aparece, pues, completamente aislada otra importante concentración de túmulos, la cual con sus cortas proyecciones hasta algunas de las colinas que contornean los valles inmediatos a la cerrada bahía de Cedeira, comprende unas cuarenta y tantas necrópolis. Conteniendo varios dólmenes de amplias proporciones, entre ellos el de Pena d'Aguia de tipo poligonal con corredor incipiente y alguno que otro aparentemente rectangular (1).

De este grupo del Ortegal sólo tuve ocasión de explorar lige-

(1) Digo aparentemente, porque no habiéndolos excavado júzgolos por la disposición de las cabezas de los soportes dolménicos tal cual se observan en los hoyos de apertura practicados por los buscadores de tesoros.

ramente tres de sus tumbas, ya antes roturadas, como es consiguiente, por los buscadores de tesoros; pero sin el menor fruto en cuanto al ajuar funerario. Sin embargo, en la zona tumular cedeiresa, tanto en la parte montañosa cuanto en los bajos valles, es frecuente el hallazgo de hachas de piedra pulimentada a flor de tierra, que en la localidad continúan los campesinos teniéndolas en gran aprecio en su supuesta condición de *pedras do rayo*. A tal punto que aun siguen concediéndoles superticiosas virtudes contra el mismo y en este concepto solían, cuando menos hasta ha pocos años, introducirlas en las paredes de sus viviendas (donde también se descubren) a fin de librarlas de los terribles efectos destructores del fuego eléctrico. Podemos, en consecuencia, decir que el mito de la hacha de piedra, generado en la cultura megalítica, aun supervive en la comarca.

Si en la interna estación de Puentes de García Rodríguez, quizá como una consecuencia de su riqueza en *medoñas*, pues que éstas revelan a su vez —repito— un extraordinario centro de actividades prehistóricas, se levantaron los interesantísimos y excepcionales círculos líticos atrás mentados (1), equivalentes a los *cromlechs* de Bretaña e Inglaterra que con Iberia formaron el gran círculo occidental de la cultura eneolítica (2). Y si la otra

---

(1) Perfectamente caracterizados cual éstos, que por lo menos se hubiesen estudiado y publicado, no sé de ningún otro en la Península ibérica.

Y su excepcionalidad, ligada a la singularidad de los próximos túmulos oviformes (formados por capas o estratos concordantes de materiales), cual a la de algunas de las piezas líticas de los ajuares dolménicos, cuando por una gran campaña de exploraciones tumulares en toda la comarca se pueda llegar a conocer más a fondo la cultura megalítica ortegalesa, quizá nos abran nuevos horizontes para penetrarnos perfectamente de los contactos de este ángulo boreal en aquel entonces con otros del occidente europeo.

(2) Por desdicha para la riqueza megalítica peninsular y para nuestra cultura en general, algo después de haber estudiado yo en 1894 este grupo de monumentos de la Mourela, levantando los correspondientes planos y obtenidas a costa de mucho trabajo (construcción para ello de un castillete de madera) las fotografías que sirviesen de auténtica, fueron destruidos en absoluto los círculos de piedra a fin de utilizar a principios del siglo sus grandes cantos de blanco cuarzo, en el firme del camino vecinal de las Boliqueiras que cruza por allí. No restando ahora en el lugar más recuerdo de tan interesantes construcciones que el toponímico *Eiras dos Mouros* y la tradición de haber existido allí obras de éstos. ¡Un doloroso caso más de la incultura de algunas gentes y del ambiente de indiferencia para los vestigios del pasado!

estación —de la anterior desprendida— representada por la notable vía tumular de Sierra Faladora, que se interna al Océano, pudo haber respondido a la legendaria obra hidráulica de la extrema ensenada de Bares, producto a mi juicio de la primitiva navegación superoccidental. La de la Capelada cristaliza, digamos así, en el más famoso santuario gallego: el de San Andrés de Teixido, tan ligado por sus prácticas y por sus tradiciones a los ancestrales cultos regionales; el cual cobíjase cara a poniente en un costero repliegue del Ortegal, con una serie de tumbas megalíticas sobre los colindantes cerros y con la repetida aparición de hachas neolíticas en los terrenos que contornean el templo; algunas de ellas por cierto de manufactura local a juzgar por su materia mineral. Los caminos de acceso a este renombrado santuario aparecen jalonados por los *amilladoiros* o montones de piedras de Mercurio que aun el peregrino actual sigue acreciendo con su ofrenda (1).

Al fenómeno arqueológico de aparecer estas necrópolis de las cercanías de la bahía de Cedeira sin el menor enlace por ninguna parte con los demás centros megalíticos del país, si desechamos la introducción de la cultura dolménica por vía marítima que algunos autores insinuaron con respecto al occidente europeo y ahora generalmente se rechaza, no acierto a encontrarle explicación satisfactoria (2). Puesto que las de la Faladora-Bares, según vimos, se ligan por la agreste sierra a las de la cuenca superior del Eume

(1) Véase *San Andrés de Teixido*, historia, leyendas y tradiciones, por Federico Maciñeira Pardo de Lama. La Coruña 1921.

En el BOLETÍN del 1.º de Septiembre de 1933, núm. 250, ocupéme asimismo de «El Ortegal en el culto de los Cabos».

Y en concepto del eminente profesor galo Camilo Jullian («Oyarzum» en el *Bulletin Hispanique*, t. VII, núm. 3, Julio-Septiembre 1905. Burdeos) «el Cabo Sagrado de Piteas no es sino el Cabo Ortegal o Aryium». Idea que también comparte el alemán Dr. A. Schulten en la *Ora Maritima* de Avieno. Fascículo I de «Fontes Hispaniae Antiquae», pág. 23.

(2) En las inmediaciones de la villa de Cedeira acaba ahora precisamente de encontrarse una pequeña piedra prismática, en una de cuyas tres caras al efecto alisada aparece un intrincado grupo de signos toscamente grabados, algunos de ellos del tipo de los del arte glíptico luso-galaico. Parece tratarse de algo así como una composición simbólica, tal vez ya de la posterior cultura de la Edad del Bronce. En el BOLETÍN daré cuenta comentada de esta notable piedra.

y éstas a su vez con las del interior de Galicia por las colindantes y más altas tierras lucenses.

* * *

Viniendo ahora a las estaciones más inmediatamente posteriores al neoeneolítico, hasta el momento conocidas, hállanse como es sabido monumentalmente representadas en el Noroeste ibérico por sus característicos castros, producto al parecer de una cultura localizada; los cuales surgen también de pronto como cosa nueva, pues que cuando menos en la región ortegalesa no son los primitivos atrincheramientos defensivos una consecuencia de anteriores ensayos de fortificación, según he expresado en reciente esbozo de estudio acerca de los mismos (1), ya que no aparecen por ninguna parte los tipos antecedentes de la derivación evolutiva. Surgiendo, digo, de repente, tal vez como producto de fuertes influencias externas o mejor aún de gentes nuevas, ocurre por este ángulo septentrional, conforme dejo al comienzo insinuado, que el amplio emplazamiento de su único núcleo difiere del de los focos tumulares, aun cuando por pura casualidad, creo yo, esté aquél por el sector NO. en contacto con el grupo de los cedeireses.

En efecto, de los cincuenta y siete castros existentes en la comarca o, para mejor concretar, de los treinta y seis procedentes a mi juicio de las edades del Bronce y del Hierro (porque los veintiuno restantes tengo poderosos motivos para inclinarme a considerarlos pequeños atrincheramientos de fundación romana), la mayoría de ellos agrúpanse en los amesetados montes de su parte Oeste, interponiéndose así entre las más altas zonas tumulares de Puentes y de la Capelada. Aun cuando de esos treinta y seis castros se proyectasen unos ocho hacia el litoral de las rías de Ortigueira, Cedeira y El Barquero y los dos ya expresados al valle superior del Eume.

Parece por tanto como si por exigencias principalmente de orden económico: clima más benigno, mejores tierras y quizá iniciación agrícola, o por otras causas que escapen a mi deficiente perspicacia arqueológica, a los autores de tales acrópolis les hubiese convenido desenvolver de preferencia sus actividades en la media montaña y no ya en las cumbres serranas que motean los

(1) *Los Castros*, etc., de la tercer nota, de la página 170.

túmulos, donde el hombre de los dólmenes pastorearía sus ganados en tiempos anteriores. Motivo por el cual, aliado a algunos otros, entre ellos (aparte del mobiliario) las distintas características de fábrica de los megalitos y de las obras de piedra de los castros, persisto en estimar que en este sector gallego, cuando menos, nada de común debió de existir entre la cultura dolménica y la castreña, correspondiendo a distintas fases prehistóricas bastante distanciadas una de otra.

Acabando de publicarse el manifestado trabajo sobre los castros ortegaleses, en el cual de manera también sumaria estudio cuanto a los mismos se refiere, paréceme improcedente repetir en esta compediosa nota de mis generales investigaciones prehistóricas comarcanas, sus peculiaridades e inventario del escaso material que nos han proporcionado hasta la fecha por falta de exploraciones en sus respectivas áreas. Baste a los fines de la presente exposición, consignar que tienen las condiciones de elementales recintos fortificados de carácter defensivo, a base de térreos parapetos circulares con foso exterior, situados sobre relieves del terreno más o menos altos y siempre despejados, para la reconcentración de las gentes dedicadas más probablemente al pastoreo en los campos circundantes, en casos de depredación enemiga. Respondiendo en mi concepto, cual de antiguo vengo sosteniendo, a una organización muy individualista por grupos familiares en luchas constantes entre sí. Y completando la defensa, conforme en algunos castros aun se advierte, con toscos muros de pequeño aparejo sobre los terraplenes y en muchos casos —tipo b de mi clasificación— con un reducto externo adosado, en forma aproximada de media luna.

Quiero suponer también que estas primeras rústicas fortificaciones que aparecen en el Noroeste hispánico del Duero al Navia astur, en número extraordinario, dando fé de vida humana muy intensa en este territorio, habrán procedido de la segunda Edad del Bronce. Naciendo quizá al calor de aquella expansión cultural en determinados momentos representada por las famosas hachas broncíneas de talón y asillas laterales (que en la comarca ortegalesa aparecieron por lo menos en dos castros de tipo más primitivo), tan características, precisamente, de las mismas tierras en que nuestras legendarias acrópolis se levantaron. Instrumentos que en la zona más norteña a que exclusivamente vengo refiriéndome suelen casualmente exhumarse, habiéndose incluso descu-

bierto en ella (lugar de Sa a cinco kilómetros al SE. de Ortigueira, letra K del plano) un depósito de veintitantas de una y de dos asillas, algunas con las rebabas de fundición (1) que por eso interpreto como procedentes de talleres locales. No estará de más consignar asimismo que entre los castros números 39, 41, 42, 44 y 45 del plano, encuéntranse las minas de cobre de Abarqueira y Santa Cruz de Moeche, con tradiciones de haber sido explotadas por *os mouros* (en Galicia gentes antiguas) e indicios de viejos trabajos.

* * *

El amplio y profundo valle de Montoxo (San Julián y San Román) sobre la ría de Cedeira, punto de contacto de la zona de los castros prehistóricos con la de los expresados túmulos dolménicos de la Capelada, de cuyos campos proceden además (letra T) el completo torques de oro (2) que cedí al Museo Arqueológico Nacional donde figura en su Tesoro, y la pequeña empuñadura de bronce, de antenas, con residuos de la hoja de hierro entre las guardas, correspondiente al debut del hallstattien en nuestro país (3), a juzgar por su relativa riqueza arqueológica (porque también de la subsiguiente civilización romana tienen en los mismos aparecido muchas monedas (4) confirmándonos su anterior significación) considero que haya sido el lugar de mayor relieve en la comarca durante la Edad del Hierro, en Galicia brillantemente representada por la cultura céltica que en opinión de los doctos constituye nuestra levadura étnica.

Importantes elementos de juicio ya en gran parte de carácter histórico, nos permiten suponer que a este fértil valle debió de quedar reducido el más genuino centro gentilicio de los famosos arrotrebas de que nos hablan Estrabón, Plinio y Mela, y de ahí

(1) En mi colección quince de ellas.

(2) Véase *Un nuevo torques gallego, de Oro,* por Federico Maciñeira Pardo de Lama, Coruña 1923. Separata del BOLETÍN DE LA A. G.

(3) BOLETÍN DE LA A. G., núm. 25, del 20 de Abril de 1909: *Otra empuñadura de antenas del Hallstadt encontrada en Galicia,* por Federico Maciñeira Pardo.

(4) Véase en BOLETÍN DE LA ACADEMIA GALLEGA del 1.º de Noviembre de 1929, núm. 219: *Un tesoro de monedas romanas en Montoxo,* por Federico Maciñeira.

que el renombrado Promontorio Artabro situado por estos célebres geógrafos clásicos en el ángulo de convergencia de las costas ibéricas del Norte, donde por tanto cambiaba el rumbo de las naves por completo, corresponda a su vez al avanzado y elevadísimo Ortegal (1) que con el alto pico del Caxado, por cuya vera discurre la vía tumular de la Faladora-Bares, señorean toda esta extensa comarca, la cual debido a su excepcional situación geográfica, tan relevante papel ha representado entre las tierras del Noroeste, en el cuadro de las antiguas culturas occidentales.

Como continuación de este resumen de sus estaciones prehistóricas, iré dando en números sucesivos del BOLETÍN un ligero inventario de los monumentos que las constituyen, con los números provisionales con que figuran en el plano que se acompaña, ya que las circunstancias no me permiten hacer el extenso estudio de conjunto que había iniciado.

FEDERICO MACIÑEIRA PARDO DE LAMA.

(1) *Arros*, por Federico Maciñeira Pardo de Lama. La Coruña 1911. Separata del BOLETÍN DE LA ACADEMIA GALLEGA.

Importantes restos de un edificio construido de ladrillo con arcos adovelados que en Montoxo he visto, me hacen presumir la existencia allí de un templo de la más alta Edad Media, aun con influencia de la cultura romana.

DE MONETARIA GALLEGA

(CONTINUACIÓN)

El progreso de Crunia fué también después muy rápido. Al poco tiempo ya residían en la localidad grandes personajes como lo prueba una escritura de concordia otorgada en la misma el 11 de Enero de 1213 entre los monjes de Sobrado y D. Lope Núñez, hijo del Conde D. Nuño y de la reina D.ª Teresa, la cual escritura pasó ante Domingo García, primer notario de la Coruña cuyo nombre se conoce (1).

Los edificios particulares debían estar casi todos construídos. En Mayo de 1217, María Juana, viuda de Juan Ferro, vende a la abadía de Sobrado, la cuarta parte de una casa en Crunia entre las de Guillermo Joanes y de Esteban de Riba (2). Al año siguiente, 9 de Enero, Ramírez Marina vendió a dicho monasterio otra cuarta parte de otra casa que poseía en la rúa del Campo (hoy de Santa María) junto a un horno propiedad de la mencionada comunidad religiosa y la casa de Juan Ferro, siendo testigo de este instrumento, entre otros, Fernando, capellán de la iglesia de Santa María, el eclesiástico más antiguo de la Coruña de que tenemos noticia (3). Y el día 27 del propio mes y año, D.ª Urraca Pé-

(1) Hemos publicado íntegro este documento en la pág. 33 de nuestra obra *Ferrol y Puentedeume*, Coruña, 1909.

(2) Pasó ante Juan Martín, y fueron testigos Pedro Joannes, hijo de Juan Ferro; Martín y María Joannes, Juan Amoroso, Esteban Pérez, Esteban de Riba, otro Pedro Joannes, y D. Bermudo Pérez. Hállase esta escritura en un trabajo que inserta Murguía en el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA, tom. I, pág. 183. Coruña, 1906.

(3) Por el valor local que tiene este documento, el cual poseemos, lo copiamos a continuación:

«Notum sit presentibus & futuris quod Ego Ramirez Marina facio »testamentum de corpore meo & de rebus meis Deo & S. Mariæ de »superaddi per pretium id est. D. florines roboratum. Mando igitur »corpus meum & quartam integram illius domus quam habeo in Crunia »& iacet ipsa domus in rua de Campo iusta domum furni quæ est predicti »Monasterij, & Joannis ferri tali videlicet pacto quo teneam illan in vita »mea, & ad obitum meum, predicta domus quarta, sit libera & quita »de meo iure & in iure predicti Monasterij tradita & confirmata, »& omne velle suum faciætis de ea & de alijs rebus, quæ ad obitum

rez, mujer de Pelayo Fernández, manda a la repetida abadía la tercera parte de otra casa en Crunia, en la calle que está cerca de la iglesia de Santiago, al lado de otra casa de Juan de Cordela (1).

Posterior a estas noticias no hemos encontrado ninguna otra que nos suministre nuevos detalles del adelanto material del pueblo durante el reinado de Alfonso IX; pero las continuadas visi-

---

»meum me cum mandauero. Si aliquis tam de parte mea quam de aliena »contra hoc meum factum venire temptauerit sit maledictus vsque ad »septimam generationem & sit in inferno damnatus cum Juda traditore, »& parti regie pena precij persoluat, facto precio in Era M.CC.L.VI »& qt. V. Idus Jannuarij. Q.P.F. Pelagius Joannis maior cellarius. »Arias Roderici monachus. Stephano Perez testis & conf. Joannes »caluus testis & conf. Joannes de reboredo testis & conf. Fernandus »capellanus Ecclesiæ S. Mariæ de Crunia testis. Petrus qui notuit.»

(1) Esta escritura, por ser la tercera y última que se conoce otorgada entre vecinos particulares de la población en tiempos de Alfonso IX, merece ser publicada.

Dice así:

«Era M.CC.L.VI & quotum. VI Calendas Februarij. Ego Dna. »Urraca Petri mando corpus meum & terciam partem integram illius »domus quam habeo in Crunia, in illa rua quæ est circa Ecclesiam »S. Jacobi, & iuxta domum Joannis de Cordeda, & cetera mea bona, »quæ habuero ad obitum meum do B. Mariæ Superaddi, vt quomodo »domum tali pacto, quam teneam eam in vita mea maritus meus »Pelagius Fernandus. Si contigeret mori etiam pro anima illius. Siquis »de parte mea vel extranea hanc meam donationem contrauenerit iram »Dei omnipotentis habeat vnius & excomunicatus, & parti regie D. florines »persoluat. Qui presentes fuerunt Petrus Joannis casacellarij testis & con»firmat, Arias Roderici monachus clericus de ranada testis & confirma. »Joannis Caluus & alij. Petrus qui notuit.» Este instrumento existe en nuestro poder.

Las personas que figuran en las tres escrituras de que acabamos de dar cuenta, son los primeros vecinos, propietarios, eclesiásticos y funcionarios de que hay memoria, residentes en Crunia al tiempo de la fundación de la villa, y la lista de sus nombres constituye, por lo tanto, un pequeño fragmento del primer censo de población de nuestra ciudad.

Componíase Crunia de dos parroquias solamente, las de Santiago y de Santa María, que actualmente perseveran con los mismos límites que les señaló Alfonso IX, y forman la llamada Ciudad Vieja. El primitivo plano de esta parte del pueblo era, con ligerísimas variaciones, el de nuestros días, pues aquel glorioso monarca lo dispuso de tal modo que no admite alteraciones esenciales en el trazado y alineación de sus calles las cuales aun hoy, son igualmente, las mismas que existían en aquellos remotos tiempos.

Queda también consignado que Crunia está construída sobre el propio solar que ocupó la celebrada ciudad romana de Brigancia.

tas que al mismo hacía este monarca, nos demuestran el gran interés que siempre tuvo por la villa.

El día santo de la Pascua (15 de Abril) del mencionado año de 1218, hallábase D. Alfonso en Crunia donde debió permanecer bastante tiempo a juzgar por el gran número de privilegios que en dicho día y sucesivos expidió a favor de muchas iglesias, monasterios, cabildos y catedrales.

En el mes de Junio del repetido año, estando en Santiago, otorga al Concejo cruniense una merced importantísima en el aspecto jurisdicional y territorial, pues le concede el código por el cual había de gobernarse, que era el de Benavente, y señala el giro de la villa, que hace extender a dos leguas, con el aprovechamiento de las aguas, pastos, maderas y leñas. Al propio tiempo dispone que no se admitan como vecinos de Crunia a caballeros ni a frailes, excepto a los de Sobrado (1). Este transcendental documento fué publicado por Vedia en la página 146 de la *Historia de la Coruña,* pero con un error de treinta años en la data (2).

---

(1) Esta es la última noticia que conocemos de los tiempos de Alfonso IX alusiva al monasterio de Sobrado.

En el archivo de tan famosa abadía, la más poderosa y rica de Galicia y una de las más importantes con que contaba en España la Orden del Císter, custodiábanse, como hemos visto, los más antiguos, principales y únicos documentos y diplomas por los cuales nos enteramos de la fundación de la Coruña por dicho príncipe insigne.

La destrucción de aquel riquísimo depósito de códices, cartularios y escrituras, perdidas para siempre en su mayoría, y dispersas las que aun se conservan, nos ha privado de conocer con más extensión y detalles los orígenes de nuestra ciudad.

(2) Vedia advierte, sin embargo, que la fecha del documento está confusa y no puede descifrarse. Pero este ilustre escritor no leyó por sí mismo los privilegios ni otros pergaminos que se guardan en el archivo municipal de la Coruña, sino que se ha servido para su obra, de transcripciones que de ellos hizo, en 1843, un literato nombrado D. Luis de Usoz y Río, y de un *Indice de privilegios* de la ciudad que existe entre dichas escrituras, el cual *Indice* cita a cada momento. Usoz también dice que no pudo leer la Era en el diploma, y aunque, en efecto, la letra se halla un poco borrosa por coincidir con una doblez del pergamino, léese sin grandes dificultades, *Era M.CC.L.VI.*, que es la data exacta de la escritura.

Nada de esto altera el inapreciable valor de la *Historia y descripción de la ciudad de la Coruña*, en cuyo estudio y composición invirtió su autor sólo dos años. Su cargo de Gobernador Civil de la provincia en época de continuadas revueltas y de graves agitaciones políticas, absorbía toda la atención de Vedia, y es verdaderamente asombroso cómo en medio de tantas ansias, preocupaciones y responsabilidades, pudo, en

A partir de la fecha de la anterior escritura, nada sabemos de los hechos de D. Alfonso con relación a Crunia. Sólo consta que en 1.º de Junio de 1228 se encontraba nuevamente en la población (1), y acaso fuese éste el viaje en que por última vez pudo contemplar su grandiosa y magnífica obra, pues dos años más tarde, en el de 1230, ocurrió su fallecimiento.

Este insigne monarca fué, como hemos dicho al principio, el que con mayor empeño laboró por el progreso y engrandecimiento de nuestro país. Fomentó la agricultura y el comercio, y, en general, la riqueza pública de la región. Erigió numerosas villas, algunas convertidas al presente en importantes ciudades, y edificó suntuosos templos y otras obras de arte.

Por el gran afecto que profesaba a Galicia, dispuso, a su muerte, que en este reino reposaran sus restos para siempre, y señaló como lugar de su enterramiento, la iglesia catedral de Santiago, en donde yace.

* * *

Todo lo que queda consignado respecto a la fundación de la Coruña, no deja de parecer superfluo debido a la escasa relación que tiene con el trabajo que nos ocupa. Pero haciendo cuenta de que la historia y la numismática son dos ciencias que tanto

---

tan corto espacio de tiempo, dar cima a la mejor historia local que se publicó en España.

Vedia debió ausentarse de la Coruña sin haber ultimado algunos detalles de su obra. Nos referimos particularmente a las láminas que habían de ilustrarla, pues ninguno de los ejemplares las contiene. Sin duda no se estamparon a tiempo, y así, cuando hace años se extinguió la famosa imprenta de Puga en la cual dicho libro había sido editado, al verificarse la venta de la maquinaria, efectos, papeles y enseres que constituían aquella industria, hemos visto gran número de las referidas láminas y recogido algunas de las que aparecían anunciadas en el prospecto de la obra, y de otras que no figuraban en él.

Los contemporáneos de Vedia censuran la *Historia de la Coruña* por ser, dicen, un libro excesivamente serio y, por lo tanto, no acomodado al gusto de las gentes. Precisamente, estas censuras son los mayores elogios que pueden hacerse de la repetida obra.

Don Enrique de Vedia y Goosens, el primero y más grande de los cronistas de la Coruña y uno de los más insignes literatos españoles del pasado siglo, nació en Valmaseda (Vizcaya) y murió en Jerusalén el 8 de Octubre de 1864.

(1) *Galicia Diplomática*, tom. IV, pág. 339, Santiago, 1889. Documentos referentes al monasterio de Tojos Outos, pub. por Pedro Pais Lapido.

dependen la una de la otra, claramente se colige que, para resolver arduos problemas monetarios es forzoso acudir al auxilio que nos prestan las páginas del pasado.

Así lo entendieron y practicaron los grandes numismatas en todos los tiempos, especialmente en los modernos. Aloiss Heiss en la *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes* (Madrid, 1865-1869), nos exhibe para mayor comprensión de su trabajo, tablas cronológicas, genealogías, biografías y retratos de muchos reyes. Lo propio hace Teixeira de Aragão en la *Descripção geral e historica das moedas cunhadas en nome dos reis, regentes e gobernadores de Portugal* (Lisboa, 1875-1880), incluyendo además en el tomo III de la obra, una historia de la dominación de los portugueses en la India, mapas, planos y vistas de ciudades, de templos y de otros edificios. Y recientemente, el ilustre D. Pedro Batalha Reis en *Moedas de Toro* (Lisboa, 1933), asunto que se refiere a las monedas acuñadas por el rey D. Alfonso V de Portugal en dicha ciudad castellana, nos relata extensamente los sucesos y luchas sostenidas entre españoles y portugueses con motivo de la pretensión del monarca lusitano y de su mujer D.ª Juana *la Beltraneja* a la Corona de Castilla.

Estos textos y otros que no mencionamos, contienen también, como acabamos de explicar, particularidades ajenas a la monetaria, pero utilísimas y necesarias para dar a conocer el origen de muchaas zecas y para poder identificar y clasificar multitud de monedas y medallas.

El camino trazado por tantos próceres de la numismática es, pues, el que nosotros hemos seguido al tratar de la fundación de la Coruña, y el que nos proponemos continuar en el estudio de las demás fábricas de moneda que restan por catalogar.

Volviendo ahora a nuestro tema, fácilmente se comprende que D. Alfonso IX, después de haber fundado de nuevo la Coruña y de concederle tantas prerrogativas y privilegios, no había de olvidarse de uno de los más codiciados y honrosos de toda ciudad y, al propio tiempo, de los de mayor utilidad pública. Nos referimos al del establecimiento en la villa, de un taller monetario.

No consta particularmente en ningún documento que don Alfonso IX haya batido moneda en la Coruña, pero existen pruebas suficientes para poder asegurarlo.

En efecto, el año 1916, al ejecutarse en Sevilla ciertas demoliciones, aparecieron más de un millar de piezas fabricadas por

diferentes monarcas, las cuales fueron recogidas por Manuel Chaves quien, por falta de tiempo para estudiarlas todas, se limitó a catalogar, clasificar y describir solamente doscientas cuatro, pertenecientes al reinado de D. Fernando III, y entre éstas, quince acuñadas en la zeca cruniense. Este trabajo fué presentado por su autor al Congreso para el Progreso de las Ciencias celebrado al año siguiente en dicha capital andaluza (1).

Chaves, al referirse a las piezas labradas en nuestra capital, dice: «El examen de las monedas de la ceca de Coruña, nos indica *un no corto periodo de acuñación,* pudiendo distinguirse, por lo que hace al peso y teniendo en cuenta la belleza de las fábricas, cuatro grupos». Explica y señala las diferencias que existen entre las monedas que constituyen cada uno de estos cuatro grupos, colocando en los dos primeros, los ejemplares *más bellos* y los que siguen a éstos en *belleza y peso,* y en los otros dos, los ya decadentes.

Es indudable que el «no corto período de acuñación» que la oficina monetaria de esta ciudad contaba en tiempo de D. Fernando III, tuvo forzosamente que dar principio en el de su padre y antecesor D. Alfonso IX, pues la belleza y perfección de las medallas a que alude dicho autor, no podrían conseguirse aceleradamente, y menos en aquellas remotas épocas, en un establecimiento que llevase pocos años en actividad.

Los estudios tan concienzudos y científicamente practicados por Chaves nos demuestran, por lo tanto, que la fundación de la fábrica de moneda de la Coruña fué obra del insigne monarca D. Alfonso IX de León.

Otra prueba de lo mismo nos la ofrecen también dos monedas labradas por dicho príncipe. Ambas aparecen en la serie de las publicadas por Heiss en el libro que dejamos citado, y de ellas tendremos que servirnos, pues no sabemos de otros ejemplares.

La primera de estas monedas es la señalada con el múm. 6, lám. 3, del mencionado libro, cuya pieza describe Heiss así:

«ANFONS REX. Cruz equilateral floreada, atravesando la leyenda y flores en los cuatro ángulos.

Rev. LEO, debajo de un león, a la derecha; encima, una cruz y una estrella.»

---

(1) MANUEL CHAVES Y JIMÉNEZ. *Doscientas cuatro monedas de Fernando III.* Tomo VIII de las publicaciones del Congreso de Sevilla para el Progreso de las Ciencias celebrado en 1917. Madrid, 1918.

En esta descripción consigna Heiss que en los cuatro ángulos de la cruz que ostenta el anverso de la medalla, existen flores.

Heiss no tuvo noticia de la zeca de la Coruña hasta el reinado de Alfonso XI, y de consiguiente, nada de particular tiene el que no pudiese dar otro nombre que el de *flores* a aquellos dibujos cuyo significado desconocía. De no ser así, no hubiese titubeado en llamarles veneras.

En efecto, el taller monetario de nuestra ciudad, desde el propio momento de su fundación hasta el de su clausura en tiempo de Carlos II, tuvo siempre, sin interrupción ni alteración, una venera como distintivo.



Moneda de Alfonso IX acuñada en la Coruña

(Doble tamaño)

Esta venera, llamada vulgarmente *concha de peregrino* o *concha jacobea*, es el *pecten veneris* (peine de Venus) de los naturalistas, y, según el gusto, el capricho o la habilidad de los grabadores, vése en las monedas, estilizada de variadas maneras. Así, y según las emisiones, aparece la venera con orejas, o sin ellas; en forma de peine; de un glóbulo más o menos prolongado cimado de una cruz sin pie, y otras.

Las flores a que alude Heiss, no son, por lo tanto, otra cosa que cuatro veneras, una en cada ángulo de la cruz, hermosamente estilizadas en forma de peines, con sus correspondientes orejas, como puede verse en el grabado que para mayor claridad reproducimos.

La otra moneda hállase en la misma lámina que la anterior, y es la clasificada con el núm. 11. De esta moneda nos da dicho autor la siguiente lectura:

«MONETA. Cruz equilateral atravesando la leyenda, y acantonada de cuatro flores.

Rev. LEGIONIS. León, a la izquierda.»

Aquí también Heiss convirtió en flores las cuatro veneras que, estilizadas en forma de glóbulos y cimados de una cruz sin pie, adornan el anverso de la medalla. Esto, en el supuesto que dicha cruz esté bien dibujada, pues en otro caso representaría las orejas de la venera, que es lo más probable (1).

También insertamos el gráfico de esta moneda.



Otra moneda de Alfonso IX acuñada en la Coruña

(Doble tamaño)

Las dos medallas descriptas conteniendo la venera, pertenecen, pues, sin ningún género de duda, a la Coruña, y son, al propio tiempo, otra concluyente demostración de que el origen de la zeca de nuestra ciudad, débese a la magnificencia del rey don Alfonso IX.

CÉSAR VAAMONDE LORES.

(Continuará).

(1) En la lám. 5, núm. 3, de la colección de Heiss, existe una medalla perteneciente al reinado de Alfonso X que tiene también como marca de taller, la venera estilizada en forma de glóbulo, idéntica a la que nos ocupa, pero con orejas. A esta marca, igualmente Heiss le llama *flor*.

La venera, cuatro veces repetida en las piezas de D. Alfonso IX, no creemos lo haya sido con otra finalidad que la de llenar mejor el campo de la moneda haciéndolo más vistoso. Los sucesores de dicho monarca no emplearon como distintivo en las medallas más que una sola venera, por cuanto los dos lados de las mismas, hallábanse, por lo regular, totalmente ocupados, uno, con las armas de Castilla, y el otro, con las de León o con el busto del Rey.

DIARIO HISTÓRICO DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE MONTERREY

CONTRA LOS CARLISTAS EN GALICIA (1833-1840)

(CONTINUACIÓN)

Diseminada la Facción, cada Cabecilla delos Subalternos de Guillade se quedó obrando por si, y en su consecuencia las Colunnas activaron su persecución, siendo el resultado que una de la Compañía de Granaderos al mando del Teniente de la misma Don José Bofart encontró y batió en la Parroquia de San Estevan de Castrelo de Miño el 29 de Agosto, a la que mandaba el Foragido Don Antonio Vazquez Povadura quedando este prisionero y herido gravemente que después fue fusilado en esta Ciudad, siendo el resultado de esta acción, haberle echo diez y seis muertos y tres prisioneros, desapareciendo para siempre esta Gavilla de asesinos, por cuyo importante servicio se ha dignado S. M. conceder el empleo de Teniente vivo de Infanteria al Gefe que mandó la acción y al Teniente y Subteniente Don Basilio Mateos y don José Pérez Rodríguez, la Cruz de 1.ª Clase de la Nacional y Militar Orden de San Fernando y dos Cruces de María Isabel Luisa alos Granaderos que más se distinguieron.

En este mismo mes fué capturado por la Coluna de la Cañiza al mando del Capitán Don Gregorio Fernández y fusilado en el mismo acto el Cabecilla José Gil Araújo colocando su cabeza en el sitio más público de dicha Villa en premio de satisfacción de la conducta pública, por los asesinatos cometidos en la Parroquia de Albeos.

En 6 de Octubre fué batida y dispersada la Facción del Cabecilla Marino en el Pueblo de Villameá por la Columna de Celanoba al mando del Capitán Don José Cereijo, habiéndole echo algunos muertos; y en 19 del mismo atacado el Destacamento de Cortegada por la referida Facción se defendió con vizarría, y S. M. en su vista se ha servido conceder la Cruz de María Isabel Luisa al Sargento segundo José Miguez que lo mandaba.

En 8 de Noviembre fué alcanzada la indicada Facción por la Compañía de Cazadores al mando del Teniente Marquina en el

Pueblo de Forgos, donde le hizo algunos muertos entre ellos el Cabecilla que la mandaba, apellidado Valaguir; y el 16 del mismo en Freanes de Deva donde también fué muerto el asesino Carlos Canónigo, fugados de los Pontones de Portugal, por cuyas dos acciones se sirvió dar las gracias el Excelentísimo Señor Capitán General.

1839

Las Columnas y Destacamentos permanecieron en sus respectivos destinos, operando inconstantemente para destruir a los malvados y en 22 de Enero la de Refojo a los órdenes del Teniente de Cazadores Don Alejandro Marquina, sorprendió al titulado Capitán de Infantería Don Francisco Var Cabecilla y al Subteniente Don Antonio Almeida, procedentes de la Gabilla del difunto Guillade, que fueron muertos en el mismo acto, cogiéndole armas y otros efectos. El 9 de Abril la misma Columna a las órdenes del referido Teniente alcanzó a la Facción de el Pueblo de la Merca, que vatió y dispersó; habiendo muerto a un Portugués desertor de la misma nación, cogiéndole varias armas y dos Caballos.

En el mismo día 9 una Columnita procedente de la de Ginzo, a las órdenes de los Cabos primeros de la Primera, Laureano Rivero y Joaquín Escutedo, alcanzaron en el Pueblo de Santiago de Rubias Mistos en la Raya de Portugal a la Facción del Cabecilla Manuel Veloso, logrando dar muerte a este asesino, poniendo en precipitada fuga a los bandidos que le seguían; por cuyo echo de armas, dispuso en 11 del mismo el Excelentísimo Señor Capitán General del Distrito, se le diesen las gracias en su nombre, espresando elevava el suceso a conocimiento de S. M. para la debida recompensa.

En 22 de Abril la Columna de Ginzo de Limia, a las órdenes del Teniente de la 3.ª Compañía Don Juan Pérez Soto, alcanzó la Facción en el Pueblo de Sabucedo, que dispersó después de un corto fuego: en 24 del mismo el Cabo Juan Limia, con una pequeña partida, los batió en el Pueblo de Feás en la Línea de Portugal, y el 16 de Junio lo verificó el Sargento 1.º José Pérez Gudín, de cuya constante persecución se presentó de mejor aspecto la línea de Portugal, con esta Provincia y la de Pontevedra, en la cual operaban las Columnas de este Cuerpo.

La partida que se hallaba en el Carballino, compuesta de

26 hombres al mando del Sargento segundo de la primera Juan Méndez, salió a recorrer los pueblos del Distrito el día 14 de Junio de Orden del Comandante Militar de aquel punto, y el 16 a cosa de las 11 del día tuvo noticia en el Pueblo de la Gouxa, que la Facción marchaba a su frente, pero nadie le decía el número de la fuerza de que se componía, y al llegar a Castro-Dozón se encontró con parte de ella que estaban a la Puerta del Cura, a quien no tituveó en atacar, a pesar de ser doble fuerza, en cuya refriega pudo lograr la muerte de uno; pero habiendo sido reforzados, por toda la canalla que mandaba el Cabecilla Don Fernando Gómez (a) Ebanista, consistentes en más de 50 Caballos y otros tantos infantes, tuvo que ceder no permitiéndole las circunstancias más tiempo que el de enterrarse en un devil edificio que aspillerado del modo más posible, lo puso en estado de resistirse algún tiempo, visto por los Facciosos la imposibilidad de entrarles, tomaron el medio de incendiarlo, lo que efectuaron al momento, por ser de paja y la estación favorable para reducirlo a Cenizas, quedando herido un Faccioso. Este echo y el inmenso humo que le imposibilitaba la defensa, hizo que el Sargento animase a los Soldados, para salir al campo, lo que verificaron; pero enbueltos por aquella turba fué muerto dicho Sargento gloriosamente, con otro Soldado en la salida, después de haberlo hecho a un faccioso que le disputaba el paso, y los restantes fueron echos prisioneros. Necesario es tener corazón fuerte para referir las atrocidades cometidas en aquellos catorce valientes que tuvieron la desgracia de caer en sus manos, pero para que quede una memoria eterna en los anales de la Historia, se demostrarán según aparecen del Espediente instruído de orden del Excelentísimo Señor Capitán General, para oprobio de semejantes Caribes: Sucumbieron los infelices Soldados, y atados dos a dos, los llevaron a un campo inmediato, y acto continuo, sin miramiento a la Religión que propalan y desconocen, por principios le hicieron una descarga y después fueron alanceteados inumanamente pasanndo y repasando en seguida la Caballería por dos veces sobre sus despedazados Cadáveres, dejándolos en este estado hasta que dos horas después llegó una Columna que venía en su socorro y dispuso se le diese Sepultura, y entre ellos estaban tres vivos que uno falleció a los pocos días, otro que aun vive felizmente pero estropeado, y el otro ileso aunque pisoteado de los Caballos. El resultado fué que de este desgraciado encuentro sucumbió el Sargento y 14 Soldados, y los restan-

tes se han salvado por no haber entrado en la Casa cuyo cebo detuvo a los foragidos y dejó libres en medio de aquellas malezas, uniéndose a la Columna que venía en su socorro y no pudo llegar a tiempo por estar a tres Leguas de distancia.

FR. FRANCISCO QUECEDO.

(Continuará).

EL CONVENTO DE LA ANUNCIACIÓN DE BAYONA

(CONTINUACIÓN)

VII

Catálogo de Prioras de este Convento

Años 1547 a 1567, Elena de Cea, abadesa. — 1567-1597, Inés de Cea Varela, abadesa en 1567 y priora ya en 1570. — 1603 y 1608-1611, María Sánchez Varela. — 1605, Ginebra de Mogueimes. — 1615, Inés Rodríguez Troncoso. — 1616-1618 y 1624-1625, María Domínguez Cabral. — 1621-1622 y 1632-1633, Elena de Cea Cadabal. — 1626-1627, Inés de Avalle Cordido. — 1630, Elena de Cea Varela. — 1633-1636 y 1657-1661, María de Jesús. — 1640-1642, 1647-1650 y 1653-1656, Catalina de Castro de Oya. — 1644, Margarita de la Madre de Dios. — 1644-1647 y 1650-1652, Ana Baptista Vaamonde. — 1662-1664 y 1669-1672, Inés de San Agustín. — 1665, Isabel Pereira de Castro. — 1666-1669 y 1672-1675, María de Cea Mariño. — 1675-1677, 1683-1687 y 1691-1693, Benita Ozores de Sotomayor. — 1682 y 1696-1699, Isabel de Valois y la Torre. — 1687-1689, 1693-1695 y 1710-1713, Angela de San Antonio Aguirre. — 1690, Isabel Pereira de Castro. — 1699-1705 y 1713-1714, Isabel de Cea Mariño. — 1706-1707, Aldonza Osorio Flórez de Miranda. — 1710, Juana Benita de Santa Rosa. — 1715-1723, Pascua María Pereira. — 1725, María de la Anunciación. — 1726-1731, María Manuela Valois. — 1731-1735, María Teresa de Meneses. — 1735-1741 y 1754-1757, Benita Antonia Rey. — 1741-1744, Margarita de la Madre de Dios. — 1745-1751, Francisca Sarmiento. — 1751, Inés de San Agustín de Oya. — 1757-1759, Grima-

nesa Tomasa de Meneses. — 1760-1763, 1765-1772 y 1778-1784, Juana Benita de Santa Rosa. — 1763-1765, Benita Liberata de Castro. — 1772-1778, Jacinta de San José Rosales. — 1788-1791 y 1800-1806, María Antonia de San Bernardo. — 1797-1800, Rosalía Antonia de Santo Domingo. — 1807, Orosia Fernández Leal. — 1815, María Josefa de San Ramón. — 1817-1825 y 1829-1831, María Benita de San Mauricio Ribera. — 1826-1829 y 1833, Juana del Rosario. — 1833-1837, María del Carmen de San Andrés. — 1838-1841, Josefa Bernarda de la Concepción. — 1842-1845 y 1849-1852, María Ramona de San Vicente. — 1854-1857, Josefa de San Luis. — 1857-1880 Ramona de San Vicente de Losada. — 1881-1890, María de Santo Domingo Calviño. — 1890-1921, Perpetua de los Remedios Araújo y Buceta. — 1921-1924, Trinidad del Pilar, presidenta. — 1924-1932, Eulalia del Santísimo Sacramento Ferrer.

Constituciones del fundador del Convento de Bayona

«In Dei nomine: Notorio sea a los que la presente vieren como yo Sebastian Barela, Abad de la Iglesia Colegial de N.ra S.ra S.ta Mayona de la Diocesi de Tuy, e digo que p.r q.e soy cierto y savedor q.e p.r las limosnas e sufragios de la S.ta Iglesia son las animas de los difuntos libradas de las penas de purgatorio y llebadas a la gloria q.e les está prometida. E yo el dho. Sebastian Barela queriendo algo merecer de lo suso dicho, e viendo q.e esta villa de Bayona y pueblo de ella tiene necesidad de una casa de religión p.a donde se retrayan las hijas de los buenos a servir a Dios, e a mi como Abad, e p.a descuento de mis pecados cumple remediarlo, y p.r las animas de mis difuntos y de aquellos q.e soy obligado desde agora p.o todo siempre jamas e in perpetuum doy e doto p.a el Monasterio y Casa de Religión las mis casas en que yo agora vivo con sus huertas y casas accesorias q.e estan junto a la dha. mi casa de la qual son linderos de la una parte un camino q.e ba desde la Plaza p.a el rio de la fuente e de la otra parte la calle pública q.e ba p.a la Iglesia con todo lo a las dhas casas debido y perteneciente: item mas les doto el mi agro y heredad q.e esta en Sanson segun esta circundado sobre si que parte con una parte con Esteban Martinez da Ribeyra e de la otra con Pero Rodrígz. mercader q.e valeará de sementadura quatro anegas de pan: y mas le doto las mis bacas q.e yo traygo en S.to Antonio y en Sequeyro de Gondomar. La qual donacion hago p.a siempre jamas con tal con-

dicion q.e de las dhas casas yo haré Monasterio, y dende agora lo hago, el qual sera llamado de la Anunciacion de N.ra S.ra la Reyna del Cielo. E agora nombro p.r Abadesa a Elena de Cea, y Monjas a Ana da Cruz, e Ines de Cea, e Juana de Cadaval e María Barela y las mas q.e Dios p.a ello diere orden. Y para la sustentación de estas dhas Monjas y las mas doy y quiero resignar el mi Beneficio préstamo de S.n Bieyto de Gondomar: y suplico al Sr. Provisor se lo anexe e incorpore al dho Monasterio: el qual Monasterio sea de la Orden de S.n Francisco de los penitenciarios segun y del habito y Orden q.e son las de la Concepcion de la Ciudad de Tuy, y de la misma Orden: la qual dha dona.on hago con las condiciones siguientes...» (1).

FR. AURELIANO PARDO.

(Continuará).

PUENTEDEUME Y SU COMARCA

(APUNTES HISTÓRICOS)

TERCERA PARTE

Desde la fusión de la casa de Andrade con la de Lemos hasta nuestros días

II.—Episodios militares

(CONTINUACIÓN)

Es indudable que el corso contra las tropas francesas se verificó en las tierras del Eume. Un texto de *El Patriota Compostelano* (2), periódico que se publicaba a la sazón, lo confirma bien

(1) Siguen las siete condiciones copiadas en el número 250 del BOLETÍN. Dió fé de esta escritura el Licenciado Gama. La transcripción hecha por Avila y La Cueva, carece de fecha.

(2) Citado por el P. LEGÍSIMA en su libro *Héroes y mártires gallegos*, pág. 169. Por cierto que este autor confunde un lugar de la parroquia de Gestoso conocido con el nombre de Puente de Fray Bermud —por el puente que allí existe así designado—, con otro Bermud, lugar de la provincia de Lugo, ayuntamiento de Muras, feligresía de Santa María de Balsa.

claramente. «La actividad y secreto inseparable del corso —dice—, no nos permitieron averiguar hasta ahora más que lo acaecido en la Cuesta de la Sal, Monte Salgueiro, Puente de la Castellana, Muniferral y de Fray Bermud, montañas de Monfero, Tieira y Mesía.»

Se habla en el mismo artículo de la memorable desaparición, entre Betanzos y la Coruña, de dos escuadrones del tren de artillería del ejército francés, compuestos de 200 hombres y otros tantos caballos, y que pertenecían al sexto cuerpo, al mando del duque de Elchingen (1); y dícenos que atacadas estas tropas por el paisanaje, se dispersaron por las montañas gallegas, donde fueron perseguidas en corso, y añade: «en las montañas de Monfero fueron muertos o heridos cuantos osaron penetrarlas; sólo siete merecieron la compasión de aquellos bravos pero humanitarios paisanos» (2).

Por la desaparición de dicho tren fué castigada la ciudad de Betanzos y su provincia, a la que pertenecía Puentedeume, con una crecida contribución, la cual no llegó a cobrarse, por lo menos en su totalidad, y cuya recaudación dió origen a un curioso incidente entre Puentedeume y Betanzos, que luego relataremos.

De lo ocurrido en la villa y contorno hallamos noticias en el libro de acuerdos del Ayuntamiento, correspondiente al año 1818.

Habiéndose pedido, en 28 de Julio de dicho año, por la ciudad de Betanzos, en virtud de R. O. del Ministerio de la Guerra de 6 de Junio, transmitida por el gobernador y capitán general, una relación de las medidas adoptadas contra los franceses, a fin de consignarlas en una historia de los últimos sucesos que se decía estarse escribiendo de orden de S. M., se reunió el Ayuntamiento de la villa en 20 de Noviembre y levantó acta en la que, tras de manifestar la imposibilidad de relacionar todos los hechos, por carecer de documentos que los acreditasen, debido a haberlos quemado el alcalde ordinario, a la sazón D. José Labora y Parga, temeroso de un funesto resultado a la entrada de las tropas enemigas, expone lo que sigue: «Así que fué sabedor este ayuntamiento, sus vecinos y moradores, de que las tropas francesas pisaban el terreno de este fidelísimo reino, procurando que cada palmo de él les costase un sacrificio, se alarmaron en masa general, mirando

(1) Véase la *Memoria* que acerca de este asunto publicó D. ADRIANO LÓPEZ MORILLO en el BOL. DE LA A. G., tomo IV, págs. 45-54.

(2) P. LEGÍSIMA, op. cit., pág. 170.

con desprecio sus vidas, familias y haciendas, y para la ejecución de sus buenos deseos, se hicieron en el modo posible con cuantas armas pudieron alcanzar. Penetrado este ayuntamiento de que no podían contener un ejército disciplinado, superiores fuerzas con la grande caballería que lo acompañaba, sabedor de que ya ocupaba las inmediaciones de la ciudad de Betanzos, aproximándose a la plaza de la capital del reino, despachó este cuerpo, sin el menor retardo, sus postas por mar y tierra a los gobernadores del departamento del Ferrol y Coruña: al primero, para que remitiese todas las tropas que estuviesen en él, para que, reunidas con estos vecinos y paisanaje, que se hallaban animados a batirse con los franceses, en auxilio de las tropas británicas, lo que ofreció hacer así que llegasen las de Asturias, que estaba esperando; y al de la Coruña, pidiéndole siete mil fusiles, con las municiones correspondientes, para el indicado objeto, de todo lo que salía garante el ayuntamiento, y contestó que ya no se hallaba en términos de poder hacer dicha remesa, por cuanto se estaba tratando de la capitulación. Estos resultados parece serían bastantes para amortiguar el espíritu de este cuerpo y domiciliarios; pero acaeció que cada vez se aumentaba más y más el ardor que les acompañaba de amor a su soberano, que, olvidándose de los riesgos a que se exponían, determinaron salir al encuentro a dicho ejército francés, como lo hicieron, apostándose en la puente llamada del Porco, términos de Santa María de Miño, a la distancia de este pueblo legua y media, con el que, a pesar de la superioridad enemiga, se tirotearon, resultando algunos muertos y heridos, cuyo número no puede esta corporación asentar, por haberle faltado datos fijos, teniendo que abandonar el sitio que ocupaban, por la caballería de unos ochocientos o mil caballos que se adelantaron para franquear el paso, como lo consiguieron. Continuó dicho ejército su tránsito para el departamento del Ferrol, por no haber su gobernador y el de la Coruña, que eran en el mes de Enero de 1809, prestado los auxilios que reclamó este ayuntamiento, haciendo, de consiguiente, su entrada en el departamento, que no realizarían sin una considerable pérdida de gente. En el tiempo que permanecieron en este país, nunca los franceses yentes y vinientes gozaron de tranquilidad, antes bien lo practicaban en continuo sobresalto y miedo, por los encuentros que el valiente paisanaje les hacían, cuya minoración, y la que observaron en otros parajes de este reino, les obligó a que lo evacuasen, como tuvo efecto en Junio de

dicho año, en el que toda la juventud, como en el anterior de ocho, tanto de esta villa cuanto de las parroquias rurales, se presentó gustosa a tomar las armas en diversas banderas del ejército español, despidiéndose los padres de sus hijos y éstos de aquéllos con el imponderable gusto que las circunstancias exigían, haciendo, además, toda clase de sacrificios para su alimento, vestido y calzado, como es público, además de las contribuciones ordinarias y extraordinarias de aquel entonces, sin la menor repugnancia, ansiosos unos y otros del rescate de nuestro amado monarca. Sería larga esta relación si se comprendiesen en ella todas las ocurrencias que sobrevinieron en aquella época y la conducta de amor y lealtad observada por este vecindario, hasta el extremo de tener dos espías pagados que llevasen noticia de cuanto se observaba al ejército del señor marqués de la Romana, trayéndolas, asimismo, del estado y ventajas de éste, lo que se practicaba dos veces en la semana, por cuya fiel comunicación se consiguieron muchas ventajas sobre los enemigos.»

El episodio de Ponte do Porco, recogido en el anterior relato, sucedió cuando, conquistada por Ney la ciudad de la Coruña, de la que había quedado dueño, mandó hacia el Ferrol un cuerpo de ejército de 7.000 hombres, con orden de acampar en el pinar de Bermúdez, situado como a distancia de una legua de las murallas de Esteiro, barrio de la ciudad departamental.

He aquí cómo se refiere dicho episodio en un escrito de la época (1): «El día 18 (de Enero de 1809) la mayor parte del ejército de Soult se dividió tomando camino del Ferrol y otra porción el de Santiago. Los trozos de Miño, Bañobre y lugares inmediatos se apostaron con un cañón de a cuatro que pudieron haber, antes de la cuesta de Viadeiro, e hicieron fuego el 19 a un escuadrón de caballería francesa de la vanguardia del ejército que caminaba al Ferrol, y mataron algunos y obligáronle a retroceder; pero, adelantándose la vanguardia a tomarles los flancos, tuvieron que dispersarse. Si éstos se hubieran reunido al otro lado del Eume, pasada la villa, y echado algún arco del puente abajo, se hubieran hecho allí fuertes, y los franceses hubieran tenido que tomar el camino de Puentes de García Rodríguez y retardar su empresa

(1) *Los guerrilleros gallegos de 1809*, por MANUEL PARDO DE ANDRADE, tomo I, pág. 57. Coruña, 1892.

contra el Ferrol; pero los pobres paisanos no tenían jefes militares ni quien los dirigiera.»

Parece que, efectivamente, se quiso cortar el puente en Puentedeume, y aun otro en Puentes de García Rodríguez; pero, como escribe Vicetto (1), «las justicias de las villas de Puentedeume y García Rodríguez interceptaron la operación con la amenaza y la desobediencia, quedando nulo de este modo un recurso que proporcionaría, en otras circunstancias, algún tiempo más para el acopio de víveres, mediante que el río no es vadeable sino a unas seis leguas de distancia de su desembocadura en la mar, y el enemigo tendría la necesidad de tomar este rodeo, o de construir algún puente militar para atravesarlo, lo que retrasaría sobremanera su marcha y aproximación.»

Cayó el Ferrol en poder de los soldados de Napoleón, entrando éstos en la plaza el día 27 de Enero, entre ocho y nueve de la mañana, y no la abandonaron hasta el 21 de Junio, viviendo entre tanto en sobresalto continuo todos los pueblos de la comarca, incesantemente cruzada por las gentes invasoras en sus idas y venidas.

En Puentedeume estuvo acampado un escuadrón de caballería francesa, a las órdenes del teniente coronel Bedat, desde la tarde del día 20 de Enero de 1809 hasta el 2 de Febrero siguiente, habiendo cometido varios excesos, señaladamente en el archivo municipal, en el que entraron con violencia, prevalidos de su autoridad y de hallarse de guardia en las casas consistoriales, sacando toda clase de papeles, así de las regalías de la villa como de otros particulares, rompiendo, quemando, desencuadernando y vendiendo algunos protocolos y otros documentos, a pesar de las quejas dadas al expresado jefe de la tropa. Por consecuencia de ello se abrió información, a 23 de Marzo de 1810, previo acuerdo del reino, a pedimento del procurador general de la villa, resultando comprobados los extremos dichos.

La villa de Puentedeume se vió forzada a contribuir, para el ejército francés, con diversos efectos en cantidad considerable, que se consignan más adelante.

En 8 de Mayo de 1810, cumplimentando órdenes de la Junta Superior del Reino, se convino en la remesa y entrega de la plata de la iglesia parroquial para las necesidades de la guerra, a excep-

(1) *Historia de Galicia,* tomo VII, pág. 230.

ción de la exigida por el culto divino, ofreciéndose también la de la congregación de Dolores y cofradías, incluso la del clero.

Por Puentedeume pasó el célebre Batallón Literario de Santiago, aquel aguerrido y valeroso núcleo de estudiantes que por sus épicos hechos realizados durante la larga y cruenta campaña de los años 1808 al 1812, la historia lo recordará siempre con veneración y simpatía.

Hallamos esta noticia en un *Diario de Campaña* publicado por el señor Tettamancy como apéndice de su obra, editada aparte, *Britanos y Galos*, dedicada a la epopeya de la Independencia (1).

Concluído el memorable combate de Puente Sampayo en la noche del 8 de Junio de 1809, con una total derrota por parte de los invasores franceses, pasó el Batallón Literario, que en él había tomado parte, a Santiago y la Coruña, al fin de pocos días.

«En esta época —dice el *Diario*—, ebaquaron los franceses el Reyno de Galicia, y el Batallón partió a Puente de Vme, de donde prosiguió, después de algunos días, a Lugo, Pueblo en que permaneció hasta la organización del Exército, que volvieron a agregarle a la segunda División, mandada por el Mariscal de Campo Conde de Belbeder.»

Nuevamente, en Julio de 1823, pasaron por Puentedeume las tropas francesas: eran dos batallones que se encaminaban a Ferrol, donde entraron el 15 de dicho mes por capitulación de aquella plaza, pertenecientes a los «cien mil hijos de San Luis», que, al mando del duque de Angulema, invadieron a España a fin de reintegrar a Fernando VII en el pleno ejercicio de su autoridad absoluta.

ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL.

(Continuará).

(1) La tercera edición del referido *Diario de campaña* se editó en la Coruña en 1911.

LITOGRAFIA E IMPRENTA ROEL. — CORUÑA